



# ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2024

Inicia el golpe de Estado a Petro

## Centrales Obreras envían mensaje al CNE y llaman al pueblo colombiano a las calles

**“Politiqueros pagos no vana hundir la democracia en Colombia”, GP**

La Junta Directiva de Sintraemsdes Nacional y sus subdirectivas en todo el país, se sumaron en la tarde de este martes 8 de octubre, a la declaración de solidaridad de las centrales obreras de Colombia, con el presidente Gustavo Petro, y manifestaron su rotundo rechazo al inicio oficial del golpe blando contra su mandato, tras el anuncio del Consejo Nacional Electoral, de iniciar investigación contra el mandatario y su campaña a la presidencia en 2022, sin tener competencia para ello.

Para la organización sindical, la decisión del CNE constituye una flagrante violación a ley, un desafuero y un quiebre institucional, que hacen parte del golpe blando emprendido por la oposición política y la ultraderecha, que desde todas las instituciones inició, meses atrás, un plan coordinado, para sacar del poder al primer gobierno de izquierda en 200 años de democracia.

El presidente Petro, aseguró que los magistrados se burlan de la democracia y le recordó a los magistrados y a quienes



promueven este golpe de Estado, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, establece y protege el derecho de los ciudadanos a elegir y ser elegidos.

Dado que este martes, la capital de Colombia amaneció militarizada en varias de sus zonas, el mandatario se dirigió a las fuerzas armadas del país, para recordarles que no pueden dirigir sus armas contra el pueblo que se movilice. *“Aquí no hay un pueblo arrodillado, sino un pueblo que no puede seguir viviendo como lo han mantenido; Todas las organizaciones populares del país deben llamar a asamblea*

*permanente; Los peores bandidos usan corbata y son los que ordenan fusilamientos”,* fueron algunas de las expresiones del presidente en sus trinos y durante sus declaraciones de este martes.

Diversas autoridades en materia jurídica en Colombia, congresistas y ministros, manifestaron en los últimos minutos, que la única entidad competente para investigar al presidente de la república, es la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, argumento que coincide con lo manifestado por la magistrada Alba Lucía Velásquez, miembro de la CNE electoral, y quien salvó su voto.





# ENLACE

INFORMATIVO SINTRAEMSDS NACIONAL



Síguenos



Sintraemsdes Nacional

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2024

## Inicia el golpe de Estado a Petro

Sintraemsdes Nacional, al igual que el Comando Nacional Unitario, integrado por las centrales obreras CUT y CGT, y las confederaciones de pensionados CPC y CDP, se declara en alerta y anuncia su participación en las reuniones y consultas, que comienzan a programarse en Colombia, para congregar las fuerzas democráticas y progresistas, integradas por campesinos, estudiantes, obreros y ciudadanos, para

poner en marcha un plan de defensa de la democracia, que desde las calles, ponga fin de una vez por todas, no solo al plan del CNE, sino al de las demás cortes, partidos de oposición, gremios y medios de comunicación, que sirven a las mafias del poder y la corrupción, y evite que se continúen desestabilizando al gobierno del cambio y las reformas que el pueblo que legítimamente lo eligió, reclaman.

**La clase obrera colombiana, hace un llamado de alerta a la comunidad de trabajadores y organizaciones sindicales y de derechos humanos, en Latinoamérica y el mundo, para que eleven su voz de rechazo al abuso de poder, que han emprendido las altas cortes de justicia de Colombia.**

